



----- ACTA NÚMERO 11 ONCE -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 9:05 horas del día **21** veintiuno de **diciembre de 2021** dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, *(como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19)*, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño y Roberto Rojas Aguilar, quienes proceden a celebrar la quinta **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Propuesta del Presidente Municipal para integración del **Comité Municipal Ciudadano para elección del Contralor**.
4. Propuesta para aprobación del **Informe de Entrega-Recepción** emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su posterior **Remisión al Congreso del Estado**.
5. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente justificadamente la regidora María de la Cruz Mata Medina. Se registra retardo de la regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quien se incorpora a partir del punto 3. Habiendo quórum se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes (10 votos).

3.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO PARA ELECCIÓN DEL CONTRALOR. El Presidente Municipal explica que el ayuntamiento anterior, en apego a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emitió la Convocatoria para integrar el citado Comité (acta 99 de fecha 30 de agosto de 2021), misma que una vez transcurridos los plazos, se declaró desierta, toda vez que sólo 3 candidatos cumplieron a cabalidad con los requisitos, por lo que, con fundamento en la base OCTAVA de la convocatoria, que señala: "Lo no previsto en la convocatoria, será resuelto por el Ayuntamiento", se dieron a la tarea de invitar a instituciones y ciudadanía en general, a fin de conseguir 2 participantes mas y completar los **5** integrantes que deben conformar el Comité. (artículo 131-1 de la L.O.M.), por lo que realiza la siguiente propuesta:

- Licenciado Antonio Montero Patiño;
- Profesora Nuria Lizbeth Mendoza Vázquez;
- Profesor Horacio Gelasio Palma López;
- Sandra Gabriela González Bocanegra y
- Pedro Roberto Aboites Figuera.

Los 3 primeros son quienes participaron en la convocatoria y cumplieron a cabalidad con los requisitos plasmados. Concluido en análisis de este punto, se somete a votación y la propuesta presentada para integrar el **Comité Municipal Ciudadano** para Elección del Contralor Municipal de Cortazar, Gto., y se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

4.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL INFORME DE ENTREGA-RECEPCIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU POSTERIOR **REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO.** La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión comenta que la aprobación de este punto no exime al municipio de la revisión que se realizará por parte del Congreso del Estado. El Alcalde expresa que el proceso continuará ante la ASEG, ya que ahí se revisará la información y se dictaminará conforme a la Ley penal, civil ó administrativamente, según corresponda. La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta que solicitó la información en regidores y le dijeron que no la tenían. No habiendo mas comentarios, se somete a votación este punto y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la Regidora Graciela Martínez Morfín.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

5.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:21 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

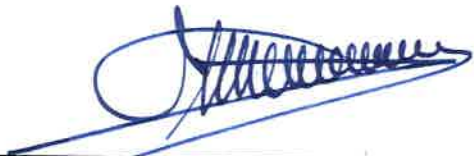
C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento